Nota de Prensa Nº 414/OCII/DP/2018

2019: "AÑO DE LA IGUALDAD Y NO VIOLENCIA CONTRA NIÑAS y MUJERES"

#DeUnaVezPorTodas

- ***La Defensoría invita al Jefe de Estado a que lidere, junto con la ciudadanía, esta campaña en contra de la postergación y desprotección de las mujeres especialmente de niñas y adolescentes.***

El Defensor del Pueblo Walter Gutiérrez anunció que, está proponiendo al Presidente del Consejo de Ministros que el 2019 sea declarado: Año de la Igualdad y No Violencia contra niñas y mujeres", con la finalidad de que todas las instituciones del Estado efectúen un trabajo coordinado de corto, mediano y largo plazo en la lucha contra la violencia hacia las niñas y mujeres.

Esta propuesta, recordó Gutiérrez, sintoniza con lo establecido por el Presidente de la República en su mensaje a la Nación del 28 de julio último, cuando señaló que la lucha contra la violencia hacia la mujer es una política pública de primera línea. "Esta necesita de medidas que evidencien la gravedad del problema, y que, cuenten con la operatividad necesaria para ser aplicada. La postergación y desprotección de las mujeres se evidencian en los indicadores de violencia y de igualdad de este grupo que representa al más del 50% de la población del país", señaló el Defensor.

Antes esta situación, la Defensoría del Pueblo invita al Jefe de Estado Martín Vizcarra a que lidere, junto con la ciudadanía ésta campaña de sensibilización para dejar el mensaje claro e inequívoco que en el país se prioriza la obligación de garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Datos de interés:

De enero a setiembre de este año, se han registrado 9005 casos de violencia sexual, de los cuales 8404 tienen como víctimas a mujeres". De este grupo, el 69% de afectadas son niñas y adolescentes. Asimismo, resulta alarmante que cada día, 4 niñas menores de 15 años de edad se conviertan en madres producto de una violación. En lo que va del 2018, han ocurrido 103 feminicidios y 229 tentativas de feminicidios, elevándose en un 10% y 24%, respectivamente, en comparación con el mismo período del año anterior. Cabe resaltar que el 18% de víctimas de violencia física son menores de edad.

También preocupa a la Defensoría del Pueblo los resultados de las elecciones regionales y locales, donde quedó demostrada la poca participación femenina en la vida política del país. Ninguna mujer fue elegida como gobernadora regional y solo el 3% de las alcaldías provinciales fueron ocupadas por mujeres en el último proceso. A ello se suma que la brecha salarial por género en el sector público se ha incrementado de 16% a 18% entre los años 2015 y 2016.

Para impulsar esta iniciativa, la Defensoría del Pueblo ha iniciado la campaña #DeUnaVezPorTodas, a la que la ciudadanía puede adherirse accediendo a la plataforma: Change.org: https//bit//.ly/deunavezportodas, a través de computadoras o dispositivos móviles, o firmando los formatos físicos que estarán disponibles en todas las oficinas Defensorales o Módulos de Atención Defensorial en todo el ámbito nacional. Nuestro objetivo es que ¡ninguna mujer muera por indiferencia!

Lima, 31 de octubre de 2018